



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 500-58/2026.-

DECRETO N°

5789

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 AGO 2026

VISTO:

La Ley N° 6490 y el Convenio de fecha 29 de octubre de 2020 homologado en Expediente Judicial N° 5610/11/10 Caratulado: "Elsa Rosa Bianco y otros c/ Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Provincial"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el referido Convenio se acordaron las modalidades de incremento de las remuneraciones de los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, en forma automática y sistemática, en concordancia a lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para sus dependientes de igual categoría;

Que, en cumplimiento de lo establecido, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, siguiendo los lineamientos de las Acordadas N° 16/2026 y 17/2026 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Expediente Judicial N° SJ-5610/11/10 procedió a la liquidación de los haberes de Magistrados y Funcionarios, y requirió del Ejecutivo Provincial se arbitren las medidas necesarias para tal fin;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Fíjense las escalas salariales para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, a partir del 1° de Mayo y 1° de Junio de 2026, conforme los montos que se detallan en el Anexo, que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto se atenderá con la partida de Gastos en Personal que al efecto fija el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente en la Provincia - Ley N° 6490.

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 500-58/2026 -

2.III CORRESPONDE A DECRETO N°

5789

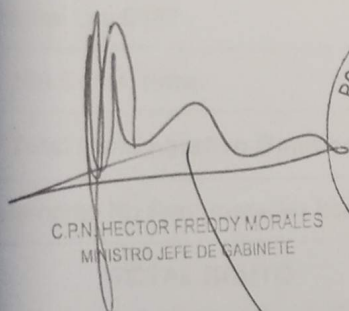
-HF-

ARTICULO 3°: Facúltase al Ministerio de Hacienda y Finanzas a dictar las normas interpretativas y reglamentarias necesarias para la implementación de lo dispuesto.

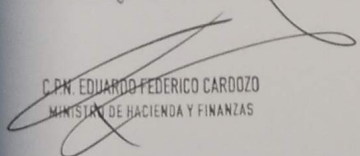
ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.

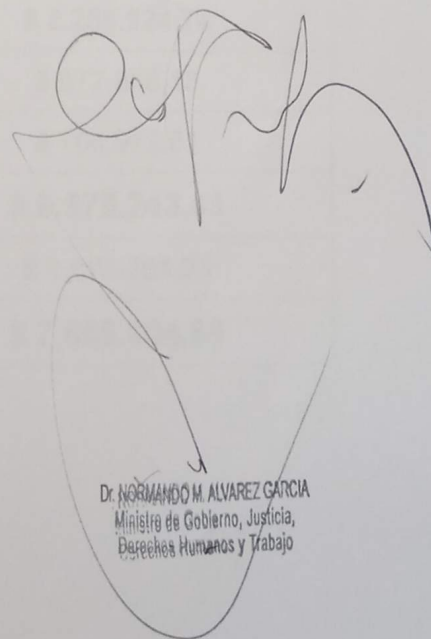
ARTICULO 5°: Dese a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia para conocimiento.

ARTICULO 6°: Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma sintética, y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


Dr. NORBERTO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

OPTE. N° 500-58/2026 -

...3.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

ANEXO

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- FISCAL GENERAL
- DEFENSOR GENERAL
- DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
- PROCURADOR GENERAL
- PROCURADOR GENERAL ADJUNTO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.937.988,00
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 2.258.924,74
Adicional Ley 5487	\$ 677.858,18
Art. 169 Const. Prov.	\$ 704.972,51
Total Remunerativo Bonificable	\$ 6.579.743,43
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.078.261,23
TOTAL BRUTO	\$ 7.658.004,66



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

KPTE. N° 500-58/2026 -

1...4.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- FISCAL GENERAL ADJUNTO
- JUEZ CON FUNCION DE REVISION⁽¹⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO ⁽²⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA ⁽³⁾
- JUEZ PENAL ⁽⁴⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO
- JUEZ DE CAMARA CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DEL TRIBUNAL DE FAMILIA ⁽⁵⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL ⁽⁴⁾
- DEFENSOR OFICIAL ANTE LA CAMARA
- DIRECTOR DE ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO DE JUJUY
- FISCAL DE CAMARA
- FISCAL REGIONAL
- AGENTE FISCAL
- AUDITOR GENERAL DE GESTION

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.614.624,54
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 2.010.627,80
Adicional Ley 5487	\$ 603.293,78
Art. 169 Const. Prov.	\$ 627.425,53
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.855.971,65
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.147.038,45
TOTAL BRUTO	\$ 7.003.010,10

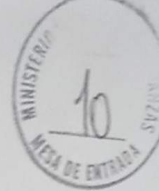
⁽¹⁾ Ley 6301

⁽²⁾ Ley 6311

⁽³⁾ Ley 6217

⁽⁴⁾ Ley 6424

⁽⁵⁾ Art. 11, Ley 6217



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

XPT. N° 500-58/2026 -

1...5.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ EJECUCION (4)
- JUEZ EJECUCION FISCAL
- JUEZ UNIPERSONAL DEL TRABAJO (2)
- JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA
- JUEZ UNIPERSONAL DE FAMILIA (3)
- JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (1)
- SECRETARIO RELATOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
- SECRETARIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL (SECRETARIO JUDICIAL DEL STJ)
- COORDINADOR JUZGADOS DE PAZ
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIACION
- JEFE DE DEPARTAMENTO CONTADURIA
- SUB CONTADOR
- SECRETARIO DE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- DEFENSOR PUBLICO OFICIAL
- SECRETARIO RELATOR DE LA DEFENSORIA GENERAL
- SECRETARIO RELATOR DE FISCALIA GENERAL
- SECRETARIO GENERAL
- ADMINISTRADOR GENERAL
- DIRECTOR DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (6)
- DIRECTOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA (6)
- DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-58/2026.-

II...6.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.409.057,77
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.852.410,67
Adicional Ley 5487	\$ 555.843,71
Art. 169 Const. Prov.	\$ 578.077,46
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.395.389,61
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.056.821,94
TOTAL BRUTO	\$ 6.452.211,55

(¹) Ley 6301

(²) Ley 6311

(³) Ley 6217

(⁴) Ley 6424

(⁶) Inc. i) Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

III...7.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO RELATOR
- JEFE DEPARTAMENTO MEDICO
- JEFE DE MESA GENERAL DE ENTRADA
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA, PUBLICACIONES E INFORMATICA
- JEFE DE ARCHIVO DE TRIBUNALES
- JEFE DE CASILLERO DE NOTIFICACIONES
- JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL
- JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO
- JEFE DE DEPARTAMENTO PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
- JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
- DIRECTOR DE BIBLIOTECA
- PERITO MEDICO
- PERITO CONTADOR
- PERITO BIOQUIMICO
- PERITO INFORMATICO
- SUB-ADMINISTRADOR

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.114.566,05
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.627.211,12
Adicional Ley 5487	\$ 488.057,89
Art. 169 Const. Prov.	\$ 507.580,21
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.737.415,27
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 927.941,22
TOTAL BRUTO	\$ 5.665.356,49



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

III...8.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO DE CAMARA
- SECRETARIO DE PRESIDENCIA
- DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION
- DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DE EJECUCION Y SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA ⁽⁷⁾
- AYUDANTE FISCAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.924.012,58
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.479.970,28
Adicional Ley 5487	\$ 444.002,13
Art. 169 Const. Prov.	\$ 461.758,20
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.309.743,19
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 844.170,95
TOTAL BRUTO	\$ 5.153.914,14

(7) Inc. k) Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

III...9.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF. -

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO DE 1º INSTANCIA
- PRO SECRETARIO DE CAMARA
- ENCARGADO DE INFORMATICA JURIDICA
- ENCARGADO DE BASE DE DATOS
- JEFE DE OFICIALIA DE JUSTICIA
- PRO SECRETARIO TECNICO INFORMATICO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.836.242,50
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.411.832,98
Adicional Ley 5487	\$ 423.666,39
Art. 169 Const. Prov.	\$ 440.609,02
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.112.350,89
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 805.506,73
TOTAL BRUTO	\$ 4.917.857,62



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-58/2026.-

///...10.- CORRESPONDE A DECRETON°

57 89

- HF.-

MAYO 2026

CARGO COMPRENDIDO

- SECRETARIO DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO-SOCIAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.733.459,12
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.332.719,40
Adicional Ley 5487	\$ 399.936,33
Art. 169 Const. Prov.	\$ 415.933,78
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.882.048,63
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 760.396,27
TOTAL BRUTO	\$ 4.642.444,90



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

III...11.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JEFE DE DEPOSITO DE SECUESTROS
- PRO SECRETARIO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO DE DEPARTAMENTO PERSONAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.652.618,25
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.270.356,45
Adicional Ley 5487	\$ 381.257,57
Art. 169 Const. Prov.	\$ 396.507,87
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.700.740,14
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 724.882,47
TOTAL BRUTO	\$ 4.425.622,61



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-58/2026.-

III...12.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

MAYO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- PRO SECRETARIO TECNICO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.305.002,53
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.004.736,46
Adicional Ley 5487	\$ 301.270,30
Art. 169 Const. Prov.	\$ 313.321,12
Total Remunerativo Bonificable	\$ 2.924.330,41
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 572.803,22
TOTAL BRUTO	\$ 3.497.133,63

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

///...13.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

ANEXO

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- FISCAL GENERAL
- DEFENSOR GENERAL
- DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
- PROCURADOR GENERAL
- PROCURADOR GENERAL ADJUNTO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 2.993.809,77
Adicional Ley 5487	\$ 2.301.844,31
Art. 169 Const. Prov.	\$ 690.737,49
	\$ 718.366,99
Total Remunerativo Bonificable	\$ 6.704.758,56
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.098.748,20
TOTAL BRUTO	\$ 7.803.506,76

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-58/2026.-

III...15.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ EJECUCION ⁽⁴⁾
- JUEZ EJECUCION FISCAL
- JUEZ UNIPERSONAL DEL TRABAJO ⁽²⁾
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA
- JUEZ UNIPERSONAL DE FAMILIA ⁽³⁾
- JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL ⁽¹⁾
- SECRETARIO RELATOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
- SECRETARIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL (SECRETARIO JUDICIAL DEL STJ)
- COORDINADOR JUZGADOS DE PAZ
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIACION
- JEFE DE DEPARTAMENTO CONTADURIA
- SUB CONTADOR
- SECRETARIO DE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- DEFENSOR PUBLICO OFICIAL
- SECRETARIO RELATOR DE LA DEFENSORIA GENERAL
- SECRETARIO RELATOR DE FISCALIA GENERAL
- SECRETARIO GENERAL
- ADMINISTRADOR GENERAL
- DIRECTOR DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS ⁽⁶⁾
- DIRECTOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA ⁽⁶⁾
- DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-58/2026 -

III...14.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- FISCAL GENERAL ADJUNTO
- JUEZ CON FUNCION DE REVISION⁽¹⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO ⁽²⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA ⁽³⁾
- JUEZ PENAL ⁽⁴⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO
- JUEZ DE CAMARA CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DEL TRIBUNAL DE FAMILIA ⁽⁵⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL ⁽⁴⁾
- DEFENSOR OFICIAL ANTE LA CAMARA
- DIRECTOR DE ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO DE JUJUY
- FISCAL DE CAMARA
- FISCAL REGIONAL
- AGENTE FISCAL
- AUDITOR GENERAL DE GESTION

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 2.664.302,41
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 2.048.829,72
Adicional Ley 5487	\$ 614.756,37
189 Const. Prov.	\$ 639.346,62
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.967.235,12
Adicional No Remunerativo Bonificable	\$ 1.168.832,18
TOTAL BRUTO	\$ 7.136.067,30

6301

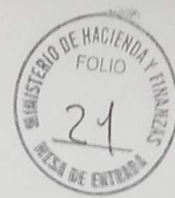
6311

6217

6424

11, Ley 6217

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-58/2026.-

III...16.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF. -

JUNIO 2026

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.454.829,87
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.887.606,48
Adicional Ley 5487	\$ 566.404,74
Art. 169 Const. Prov.	\$ 589.060,93
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.497.902,02
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.076.901,56
TOTAL BRUTO	\$ 6.574.803,58

Ley 6301

Ley 6311

Ley 6217

Ley 6424

Inc. i) Art. 58, Ley 6363

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



17- N° 500-58/2026 -

CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF. -

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

SECRETARIO RELATOR
JEFE DEPARTAMENTO MEDICO
JEFE DE MESA GENERAL DE ENTRADA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA, PUBLICACIONES E INFORMATICA
JEFE DE ARCHIVO DE TRIBUNALES
JEFE DE CASILLERO DE NOTIFICACIONES
JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO
JEFE DE DEPARTAMENTO PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
DIRECTOR DE BIBLIOTECA
PERITO MEDICO
PERITO CONTADOR
PERITO BIOQUIMICO
PERITO INFORMATICO
SUB-ADMINISTRADOR

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 2.154.742,80
Salario Remunerativo Bonificable	\$ 1.658.128,13
Salario Ley 5487	\$ 497.330,99
Salario Const. Prov.	\$ 517.224,23
Salario Remunerativo Bonificable	\$ 4.827.426,16
Salario No Remunerativo Bonificable	\$ 945.572,10
TOTAL BRUTO	\$ 5.772.998,25

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



N° 500-58/2026

CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

OS COMPRENDIDOS
 ECRETARIO DE CAMARA
 ECRETARIO DE PRESIDENCIA
 RECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION
 RECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DE EJECUCION Y SUSPENSIÓN
 E JUICIO A PRUEBA (7)
 UDANTE FISCAL

posición del Haber

Concepto	Monto
Básico	\$ 1.960.568,82
al Remunerativo Bonificable	\$ 1.508.089,72
al Ley 5487	\$ 452.438,17
Const. Prov.	\$ 470.531,61
al Remunerativo Bonificable	\$ 4.391.628,32
ento No Remunerativo Bonificable	\$ 860.210,20
TOTAL BRUTO	\$ 5.251.838,52

Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-58/2026.-

///...19.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
- PRO SECRETARIO DE CAMARA
- ENCARGADO DE INFORMATICA JURIDICA
- ENCARGADO DE BASE DE DATOS
- JEFE DE OFICIALIA DE JUSTICIA
- PRO SECRETARIO TECNICO INFORMATICO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.871.131,11
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.438.657,81
Adicional Ley 5487	\$ 431.716,05
Art. 169 Const. Prov.	\$ 448.980,60
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.190.485,57
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 820.811,36
TOTAL BRUTO	\$ 5.011.296,93



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 500-58/2026.-

III...20.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGO COMPRENDIDO

- SECRETARIO DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO-SOCIAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.766.394,84
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.358.041,07
Adicional Ley 5487	\$ 407.535,12
Art. 169 Const. Prov.	\$ 423.836,52
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.955.807,55
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 774.843,80
TOTAL BRUTO	\$ 4.730.651,35

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-58/2026.-

III...21.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JEFE DE DEPOSITO DE SECUESTROS
- PRO SECRETARIO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO DE DEPARTAMENTO PERSONAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.684.018,00
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.294.493,22
Adicional Ley 5487	\$ 388.501,46
Art. 169 Const. Prov.	\$ 404.041,52
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.771.054,20
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 738.655,24
TOTAL BRUTO	\$ 4.509.709,44



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPT. N° 500-58/2026.-

III...22.- CORRESPONDE A DECRETON°

5789

- HF.-

JUNIO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- PRO SECRETARIO TECNICO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.329.797,58
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.023.826,46
Adicional Ley 5487	\$ 306.994,44
Art. 169 Const. Prov.	\$ 319.274,22
Total Remunerativo Bonificable	\$ 2.979.892,70
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 583.686,48
TOTAL BRUTO	\$ 3.563.579,18

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo